



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	25 6200		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CERTIFICACION INTERNACIONAL
			B42 F17/00

5.4 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA SUSPENSIÓN DE CARPETAS DE ARCHIVO"

7.1 SOLICITANTE (ES)

D. CARLOS MORENO COLLADO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Casanovas, 59-61, 6º-3ª - BARCELONA

7.2 INVENTOR (ES)

7.3 TITULAR (ES)

D. CARLOS MORENO COLLADO

7.4 REPRESENTANTE

D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para suspensión de carpetas de archivo.

5. Mas concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo del tipo constituido por una tira monopieza de material moldeado asociable a un borde de carpeta y dotado de ganchos extremos exteriores a la carpeta para su suspensión de las guías pertenecientes al cajón archivador o similar.

10. El dispositivo motivo de la invención aporta unas notables mejoras con respecto a las realizaciones actualmente conocidas, en orden a incorporar unos medios que permiten el asociado de los bordes de carpetas contiguas con el fin de obtener una sucesión de las mismas relacionadas en fuelle.

15. Los referidos medios de conexión están constituidos por protuberancias macho que presenta uno de los lados de la tira, en correspondencia con cavidades hembra que presenta el lado enfrente de la tira opuesta. La conexión de ambas tiras se obtiene por simple encaje a presión, favorecido por la elasticidad del material.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de

una carpeta convencional de archivo equipada con el dispositivo de suspensión motivo de la invención.

5. La figura 2, es una vista similar de la carpeta anterior en la cual se aprecia el dispositivo de suspensión por la cara portadora de las cavidades hembra.

La figura 3, corresponde a una perspectiva de una pluralidad de carpetas vinculadas en sucesión a través de los medios incorporados en el dispositivo de la invención.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo, designado en general por -1-, y del tipo constituido por un cuerpo monopieza alargado de material moldeado, provisto en ambos extremos de sendos ganchos -2- que quedan situados fuera de los límites de la carpeta -3- a la que se vincula, cuyo dispositivo se caracteriza por comprender en uno de sus lados unas protuberancias macho -4-, pasantes a través del material de la carpeta, y operativamente dispuestas para encajar en cavidades hembra -5-, situadas en el lado opuesto al antedicho y pertenecientes al dispositivo -1'- vinculado en el borde de la carpeta contigua, todo ello
15. con el fin de establecer una unión sucesiva de carpetas en
20. file.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello

comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo para suspensión de carpetas de archivo, del tipo que comprende un cuerpo monopieza alargado y plano, asociable a un borde de carpeta, y provisto de ganchos extremos que quedan situados fuera de los límites de la carpeta para su suspensión de las guías del archivador, caracterizado porque el citado cuerpo presenta en una de sus caras unas protuberancias macho emergentes a través del material de la carpeta, y operativamente dispuestas para su encaje en cavidades hembra que presenta la cara opuesta del cuerpo asociado al borde de carpeta adyacente, con el fin de establecer una unión eventual y sucesiva de carpetas a manera de fuelle.
- 10.
- 15.

2. Dispositivo para suspensión de carpetas de archivo.

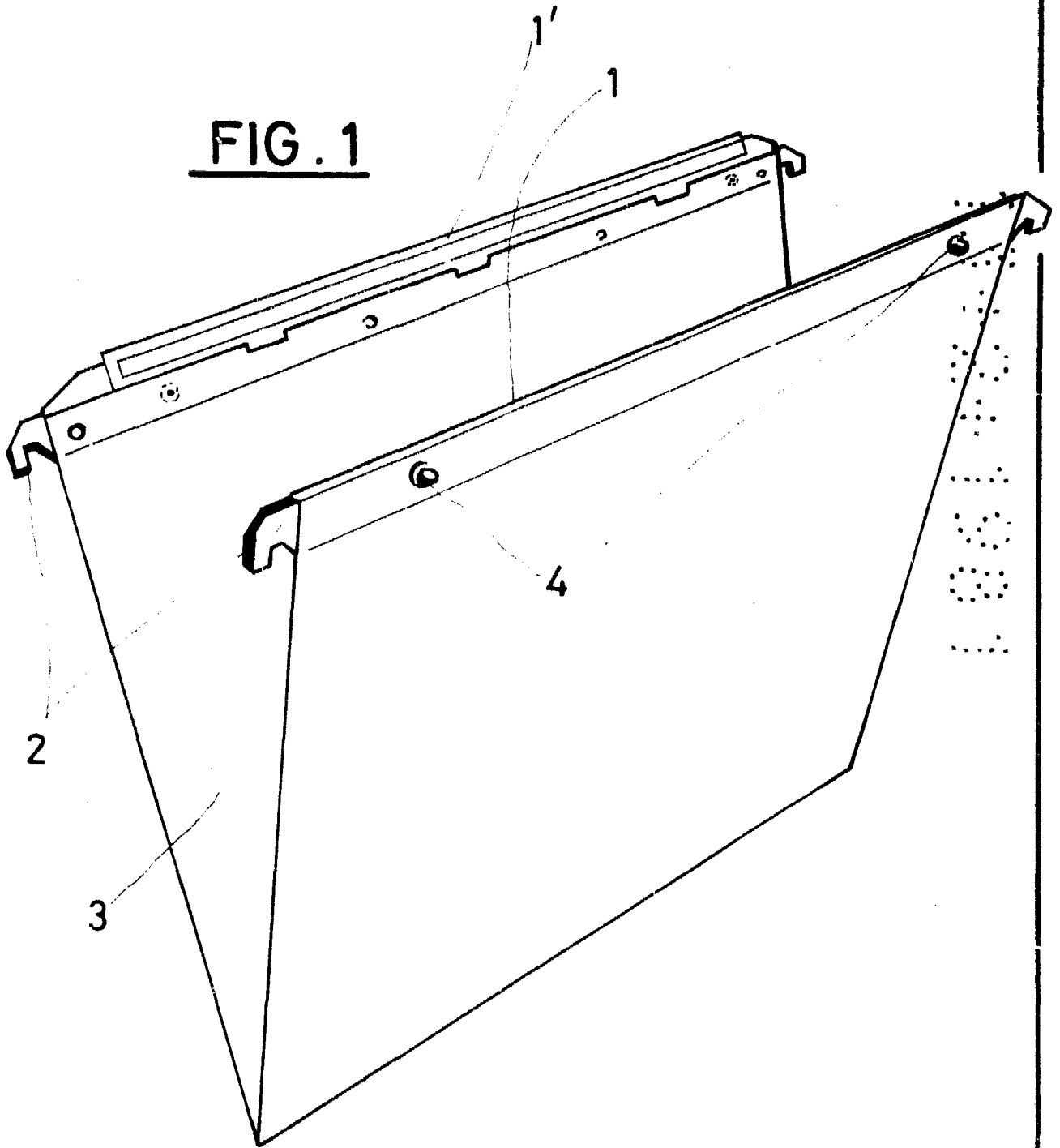
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a
p.a.

M. A. G. A. S. I. S. I. S. S.

D. P.

FIG. 1



Madrid, a
p. a.

M.^a LUISA ISERN CUYAS
p. p.

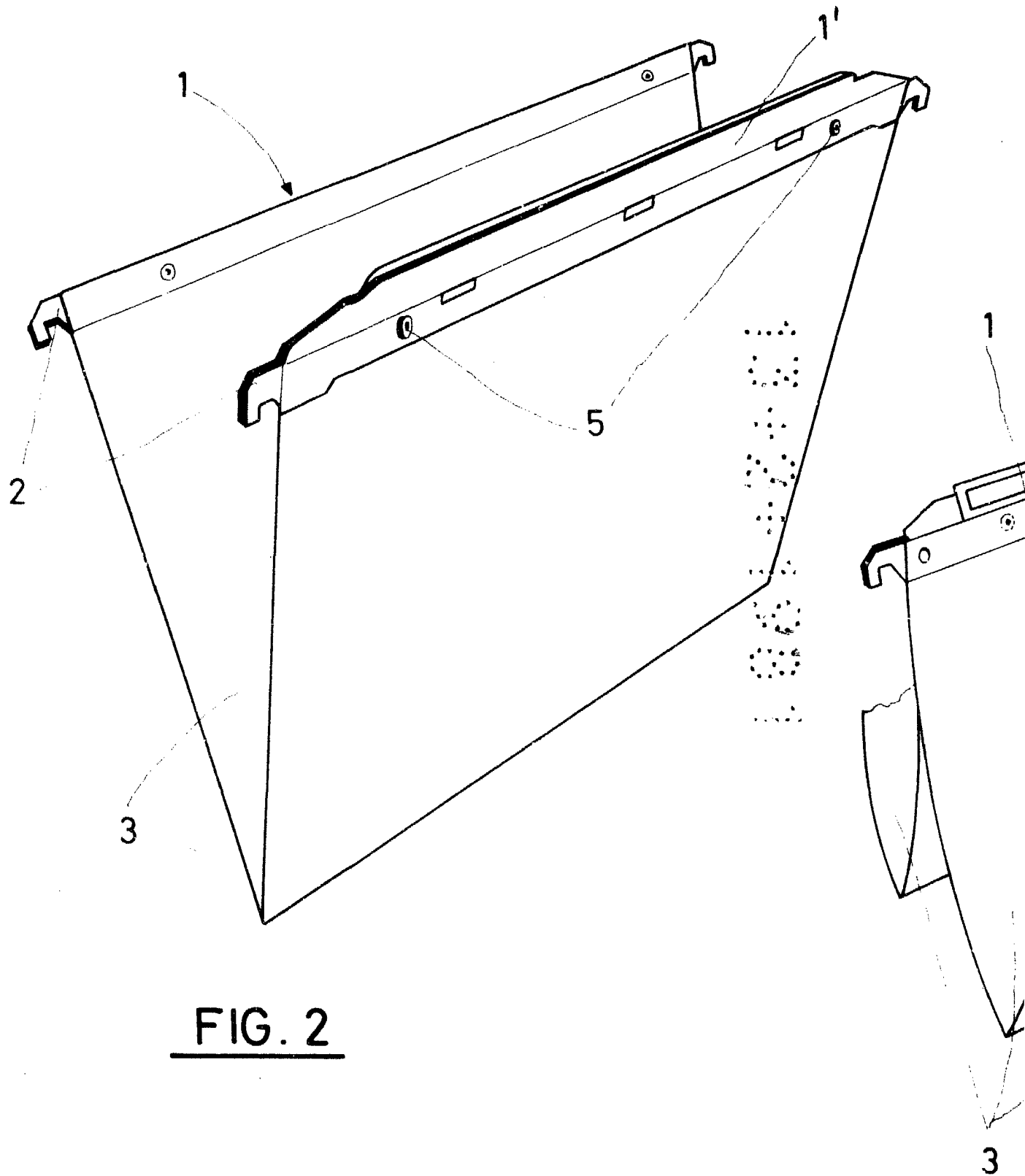
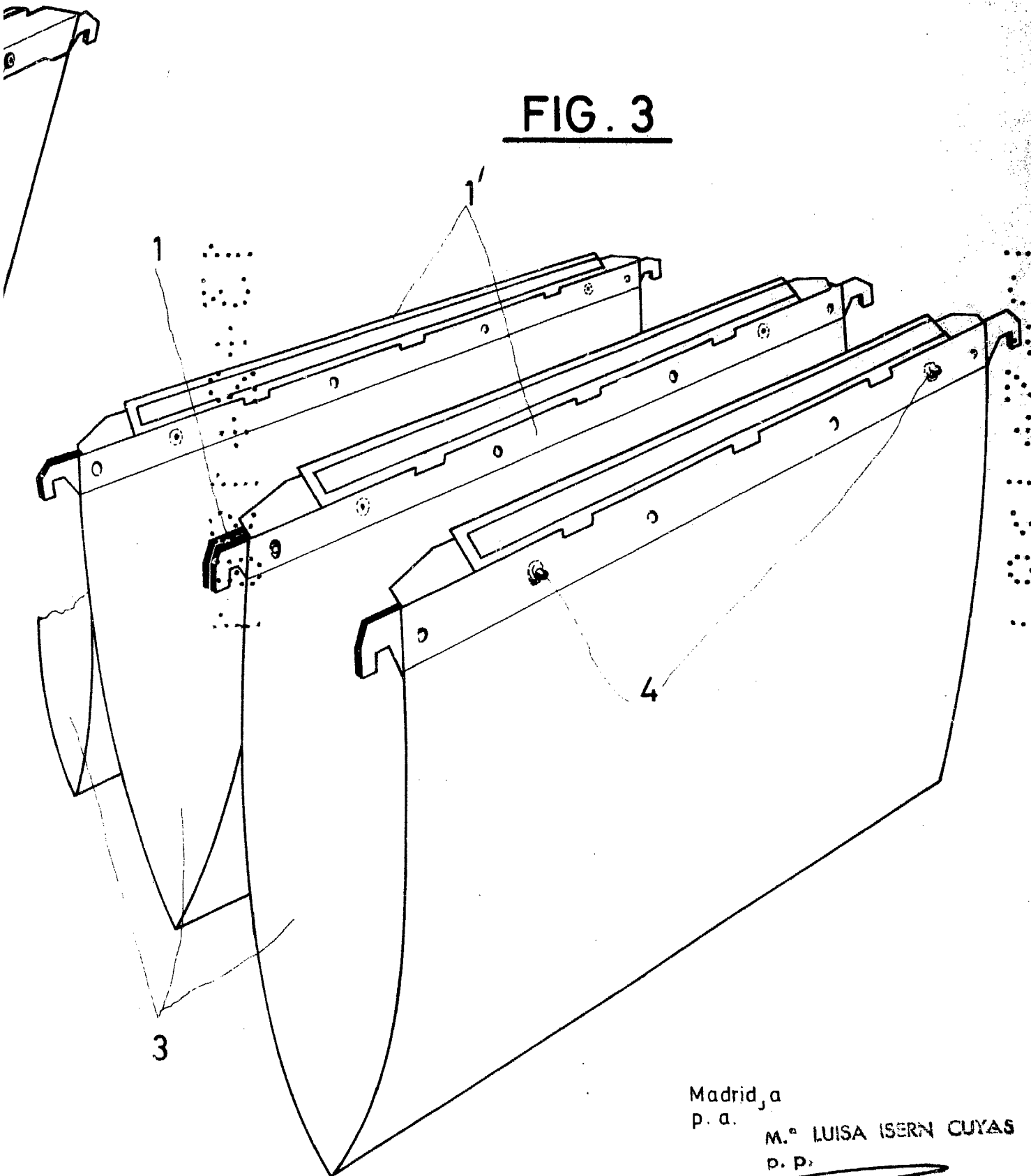


FIG. 2

FIG. 3



Madrid, a
p. a.

M.^o LUISA ISERN CUYAS
p. p.